



Dra. Elizabeth Solano Hurtado
Abogada
Universidad de Cauca

Señor:
JUEZ 04 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2017-274
DEMANDANTE: COPROCENVA - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
DEMANDADO: EFREN BERMUDEZ

ELIZABETH SOLANO HURTADO, mayor y vecina de Popayán, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.061.719.055 expedida en Popayán, Abogada, portadora de la T.P No. 325.550 del C.S. de la J, en condición de apoderada COPROCENVA - COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO, de manera atenta presento liquidación actualizada de la obligación en cobro, en la que se tuvo en cuenta los pagos parciales o descuentos efectuados por el demandado(a) EFREN BERMUDEZ por valor de \$3.604.450,14

En consecuencia, solicito comedidamente, que de conformidad con el Art. 446 del CGP, se disponga el traslado de la liquidación y de no ser objetada se proceda a su aprobación.

Del señor Juez

Elizabeth Solano H.
ELIZABETH SOLANO HURTADO
C.C. No. 1.061.719.055 de Popayán
T.P No. 325.550 C.S.J.

Tel: 317 4142915 – elizasolanohurtado@hotmail.com
Calle 34 # 4AN – 31 casa 19, B/ Aida Lucía
Popayán - Cauca

EFREN BERMUDEZ RENGIFO
 ACTUALIZACION A OCTUBRE 25 DE 2021

LIQUIDACION MODIFICADA Y APROBADA POR EL
 JUZGADO A JULIO 27 DE 2021

INTERESES DE JULIO 28 DE 2021 A OCTUBRE 25 DE 2021

LIQUIDACION ACTUALIZADA A OCTUBRE 25 DE 2021

CAPITAL	INT MORA	COSTAS	TOTAL
\$ 3.036.199,31		\$ 395.400,00	\$ 3.431.599,31
	\$ 172.850,83		\$ 172.850,83
\$ 3.036.199,31	\$ 172.850,83	\$ 395.400,00	\$ 3.604.450,14

CAPITAL

Resol	Fecha	Periodo		Bancario Cte	Días Mora	Tasa Mens	Interes Mora	Capital en Mora	Interes a Pagar
		Desde	Hasta						
622	30-jun-21	28-jul-21	31-jul-21	17,18%	3	1,33%	1,93%	\$ 3.036.199	\$ 5.859,88
804	3-ago-21	1-ago-21	31-ago-21	17,24%	30	1,33%	1,93%	\$ 3.036.199	\$ 58.598,65
305	30-ago-21	1-sep-21	30-sep-21	17,19%	30	1,33%	1,92%	\$ 3.036.199	\$ 58.285,03
1095	30-sep-21	1-oct-21	25-oct-21	17,08%	25	1,32%	1,98%	\$ 3.036.199	\$ 50.097,29

INTERES DE MORA

\$ 3.036.199,31
 \$ 172.850,83

ELIZABETH SOLANO HURTADO, propietaria y vecina de Popayán, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.001.712.085 expedida en Popayán, Aprobada por el J. C. de la T. No. 325.230 C. B. en condición de apoderada, presenta liquidación actualizada de la obligación en contra de la que se tuvo en cuenta los pagos parciales o descuentos efectuados por el demandado (a) EFRÉN BERMUDEZ por valor de \$3.604.450,14.

En consecuencia, solicito comedidamente que se confirme con el A. J. C. B. del C. B. se declare el finiquito de la liquidación y de no ser objeto se proceda a su ejecución.

Del señor juez

ELIZABETH SOLANO HURTADO
 C. No. 1.001.712.085 de Popayán
 T. P. No. 325.230 C. B.

Popayán - Cauca
 Calle 2a y 3a - 1a planta - B. Alca Luján
 Teléfono: 325.230 C. B.